

y Don Sanchez Gonzalez, en las Cuales pide la  
Suspension del procedimiento de apremios

El Ayuntamiento acuerda  
de conformidad al que  
recomienda la Comision

Entrado el Ayuntamiento acuerda de  
Conformidad con el parecer de la Comision, y  
que se notifique a los interesados para que re-  
curran a la Administracion de Contribuciones,  
si gustan.

La Comision al M.<sup>o</sup>  
crende emitir informe  
en la solicitud de Don Ca-  
rillo Botella de un gremio  
de sus peticion

Se dio Cuenta del siguiente dictamen:

Cumpliendo la Comision de Hacienda  
el cargo que le cupo el Ayuntamiento por  
su acuerdo de diez y seis de Mayo ultimo, hez  
me el honor de manifestar: Que en su opinion  
no debe accederse a la solicitud de Don Carillo  
Botella, por las siguientes razones: primera  
por estar arrendado al presente el Arbitrio  
establecido sobre la fijacion de Anuncios. Se-  
gunda. Por las) Considerar inadmisibles las  
condiciones con que solicita la Concesion, y  
tercera. Por que la Colocacion de las plan-  
chas a que se refiere el interesado habrian de  
impedir a los vecinos la visualidad en ciertos  
sitios, entorpecer la circulacion, y otros, Cau-  
sar mal efecto a la vista en los faroles adosa-  
dos a las paredes, y deteriorar tambien las Co-  
lumnas por el continuo apoyo de las cuadras  
para pegar los anuncios.

El Ayuntamiento acuerda  
de conformidad al dic-  
tamen emitido

Entrado el Ayuntamiento acuerda  
de conformidad con el transcrito dictamen  
La Comision de Hacienda, en vista  
de la Comunicacion del Arrendatario de Tribu-

La Comision de  
Hacienda informo